PCT CARTUJA

EXPEDIENTE NÚMERO 10-JUR-2018
INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS.
(Contratos de Servicios)

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA Y GESTIÓN LABORAL DE NÓMINAS PARA LA SOCIEDAD "PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A"

Dª Mª Ángeles Cansino Alcaide INFORMA QUE:

La estructura orgánica de la sociedad, con un único técnico de asesoría jurídica en plantilla como consecuencia de la imposibilidad presupuestaria de incrementar el gasto de personal, hacen que la resolución y alcance en plazo de todas las cuestiones legales que se suceden diariamente requieran, en muchos casos, una especialización que, unida al incremento de obligaciones periódicas de informes en el ámbito financiero y jurídico de los entes del sector público andaluz (transparencia pública, control interno, medidas de ajuste), hagan necesaria la contratación de un servicio externo que le de soporte profesional especializado.

El único técnico jurídico interno ejerce asimismo de secretaria no consejera del consejo de administración y, recientemente además, ha sido designada Delegado de Protección de Datos de la empresa, lo que supone una carga de trabajo añadida en sus responsabilidades habituales de asesoramiento legal interno a todos los departamentos de la empresa.

Conviene añadir además las necesidades puntuales de defensa procesal que puedan sucederse y que requerirían el ejercicio especializado de dirección letrada para la representación y defensa en juicio de la sociedad.

Por todo ello, con una única abogada interna, la sociedad no alcanza a cubrir de manera suficiente, todas las especialidades del derecho que le son necesarias y que abarcan materias tan dispares como el derecho civil-mercantil, administrativo, laboral, fiscal o procesal por lo que la insuficiencia de medios personales y la especificidad de los asuntos justifican, a criterio de este técnico, la externalización de la prestación del servicio, unido además, al análisis del beneficio de esta contratación externa, teniendo en cuenta que estamos ante prestaciones de carácter periódico y dilatadas en el tiempo.

Sevilla, 17 de julio de 2018

Dª Mª Ángeles Cansino Alcaide
Asesoría jurídica interna PCT Cartuja, S.A

PCT Cartuja, S. A.
Pabellón de la Unión Europea
c/ Isaac Newton, s/n
41092 Sevilla

T: 955 03 96 00
671 59 28 43
F: 955 12 20 13

www.pctcartuja.es
pctcartuja@pctcartuja.es